

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO**

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la CORPORACION
TECNOLOGICA DE MUSICA ARTE Y CULTURA identificada con
NIT.900.655.679-3.

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes
legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables
penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social
y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco
han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con
una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de
dicha conducta.

Se firma a los 1 días del mes de junio de 2025.


JONATHAN ANDRES AVILA BARRERA
Representante Legal
Corporación tecnológica de música arte y cultura
C.C. 1049627113
Nit: 900.655.679-6